



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

FORMA EN LA QUE SE VA A LLEVAR A CABO LA REBAJA DE LA RATIO EN TERCERO DE PRIMARIA PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0125]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0125, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 23 de junio de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0125]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aplicar de forma inmediata la ratio 20 en 3.º de Primaria, sin más retrasos ni parches, así como una negociación real de la extensión de esta medida al resto de etapas y niveles. Que se cumpla el cronograma diseñado en 2022.

2. Instar al Gobierno de Cantabria a realizar una propuesta de adecuación salarial a los docentes que sea general, lineal y no condicionada tomando como base el acuerdo alcanzado en el 2008 contemplando la adecuación del IPC.

3. Retirar de la propuesta del Gobierno cualquier intento de dictar la formación docente y de negar el reconocimiento de la ya realizada, para la consolidación de los sexenios.

4. Elaborar y presentar un informe anual ante este Parlamento de Cantabria sobre la aplicación de ratios, impacto pedagógico, niveles de satisfacción de los centros y condiciones laborales del profesorado."

En Santander, a 17 de junio de 2025



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 227

18 de junio de 2025

Página 11687

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."